INFORME N°07

CONTRATO No Y FECHA	19-6-0032-0-2024 del 01-02-2024 ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.5858594 Proceso de contratación: PSP-034-2024
NOMBRE	MARBEL VILARDY BADILLO
C.C. o N.I.T.	1.094.280.119
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales de carácter temporal de un (1) profesional en ingeniería química, con experiencia mínimo de 40 meses, con título de especialista en Sistemas de Gestión Integral-HSQ, con conocimientos en la norma ISO 17025 y en monitoreo de calidad de aire y calidad de agua, en toma de muestras y medición de parámetros fisicoquímicos en aguas e interpretación de resultados analíticos según las normativas establecidas, para la ejecución de los planes de monitoreo a cargo de esta dependencia y para apoyar en las proyección de las respuestas a PQRS competencia de la Coordinación GIT del laboratorio de Ambiental de CORPOCESAR y de la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental
RUBRO/PROYECTO	**Proyecto** 3204.01 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible **Proyecto** 3299.01 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar.
FORMA DE PAGO CONVENIDA	Mensualidades vencidas
PERIODO A COBRAR	Mes de agosto de 2024

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	**PRODUCTO/DESCRIPCIÓN**
2. Apoyar con la asistencia técnica y/o asesoría a la coordinación GIT del Laboratorio ambiental para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 17025:2017, así como con los requisitos legales, con los de las partes interesadas y con los definidos según la normatividad. 3. Apoyar a la coordinación GIT del laboratorio ambiental en la participación, ejecución y seguimiento de los planes de capacitación adoptados por el Sistema de Gestión de calidad del Laboratorio Ambiental. 5. Acompañar y apoyar a la coordinación GIT del Laboratorio Ambiental en el sostenimiento de la acreditación bajo la norma ISO 17025:2017.	1. Consolidación y envío del Plan de participación y seguimiento a ensayos de aptitud de Laboratorios Acreditados al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM 2. Actualización de la Matriz de indicadores en el formato PCM-04-TM Tablero de mando Laboratorio Ambiental 3. Consolidación de los recursos para las capacitaciones de Trabajo No conforme, Reinducción, Control de Registros y Atención al ciudadano 4. Capacitaciones al personal del laboratorio en los siguientes temas: Trabajo No conforme, Reinducción, Control de Registros y Atención al ciudadano 5. Seguimiento a la consolidación de informes de resultados por parte de la coordinación técnica y el líder del Laboratorio para el sostenimiento de la acreditación bajo la norma ISO 17025:2017

Powered by CamScanner

	6. Actualización del Formato Matriz de acuerdos legalmente ejecutables PCM-04-F-133 7. Diligenciamiento y actualización de la Matriz de acuerdos legalmente ejecutables PCM-04-F-133
11. Apoyar en la proyección de informes, autos, comunicaciones, conceptos, respuestas a Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias-PQRS, a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades del Laboratorio Ambiental y de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental que le sean asignados. 13. Apoyar los procesos de divulgación, comunicación y notificación de actos administrativos, respuesta a PQRS, Solicitudes, invitaciones, o cualquier otra información proferida competencia de la coordinación GIT del laboratorio ambiental que le sea encargada para generar, divulgar y/o entregar. 21. Apoyar en la realización la recepción, revisión, distribución y control de las PQRS que sean remitidas a la coordinación GIT del laboratorio, según las instrucciones dadas y a los procedimientos internos.	8. Apoyo en el envío de las invitaciones para la Socialización de los resultados de Calidad de Aire del primer semestre del año 2024 en los municipios de El Paso, La Jagua de Ibirico Y Valledupar 9. Proyección del oficio SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0357-2024 con asunto "Respuesta al radicado interno SGAP-4000-0460" 10. Proyección del oficio SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0358-2024 con asunto "Insumo de respuesta a la petición presentada mediante Radicado No. 08943 del 01 de agosto de 2024, trasladado a la Coordinación GIT del laboratorio ambiental mediante oficio interno SG-5000-0442 de fecha 02 de agosto de 2024"

Powered by CamScanner

	11. Proyección del oficio SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0360-2024 con asunto "Solicitud de concepto técnico Jurídico relacionado con la competencia en materia de medición de ruido." 12. Proyección del oficio SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0362-2024 con asunto "Soportes de Plan de participación y seguimiento a ensayos de aptitud de laboratorios acreditados" 13. Proyección del oficio SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0363-2024 con asunto "Insumo de respuesta a la petición presentada mediante Radicado No. 09033 del 02 de agosto de 2024, trasladado a la Coordinación GIT del laboratorio ambiental mediante oficio interno SG-5000-0451 de fecha 06 de agosto de 2024" 14. Proyección del oficio SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0365-2024 con asunto "Respuesta parcial a comunicación interna con asunto "COMUNICACIÓN PARA LA ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES CON

Powered by CamScanner

	RADICADOS No. 07759-07760, 07623, 07855 DE JULIO DE 2024"" 15. Apoyo en la consolidación de la Resolución por medio de la cual se busca ampliar y actualizar las tarifas de los servicios ofrecidos por el Laboratorio Ambiental para el año 2024
26. Acompañar y participar de las reuniones que programe y/o participe la coordinación GIT del laboratorio y/o la subdirección del área de gestión ambiental, proyectar y redactar las actas de reunión, informes u otros documentos que se requieran derivados de esta actividad.	16. Asistencia a la Socialización de los resultados de Calidad de Aire del primer semestre del año 2024 en los municipios de El Paso, La Jagua de Ibirico Y Valledupar 17. Reunión y Actualización del Procedimiento de venta de servicios

Atentamente,

Contratista
MARBEL VILARDY BADILLO

Coordinador GIT del Laboratorio Ambiental
CARLOS ALBERTO OSORIO MOLINA

Powered by CamScanner

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1094280119
N SOCIAL		MARBEL VILARDY BADILLO	CESAR
IO	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO	CESAR
	CALLE 130 15 -29	TELÉFONO	7777777
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
ENTACIÓN	(INICIO)		
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		79345095B1		TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024/08/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN			829910283

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	1	$ 244.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.400	$ 0	$ 244.400
									$ 244.400	$ 0	$ 244.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A0RES	COTIZACIÓN	VALOR A0RES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800	$ 0	$ 0	$ 190.800
												$ 190.800	$ 0	$ 0	$ 190.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 37.300	$ 37.300	$ 0	$ 0	$ 37.300
								$ 37.300	$ 0	$ 0	$ 37.300

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDUC
NUMERO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR A0RES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.527.200				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.527.200	$ 244.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 244.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.527.200	$ 190.800	$ 0	$ 190.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.527.200	1094280119	$ 37.300	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 472.600

Planilla Pagada

Powered by CamScanner

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	PCA-03-F-05 VERSIÓN: 4.0 FECHA: 11/04/2016 Página 1 de 1

CONTRATO N°	19-6-0032-0-2024 ID del Contrato en SECOP CO1.PCCNTR 5858594 Proceso de contratación: PSP-034-2024
FECHA	01-02-2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	MARBEL VILARDY BADILLO
C.C O NIT	1.094.280.119
SUPERVISOR	Coordinador del GIT del Laboratorio Ambiental
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios profesionales de carácter temporal de un (1) profesional en ingeniería química, con experiencia mínimo de 40 meses, con título de especialista en Sistemas de Gestión Integral-HSQ, con conocimientos en la norma ISO 17025 y en monitoreo de calidad de aire y calidad de agua, en toma de muestras y medición de parámetros fisicoquímicos en aguas e interpretación de resultados analíticos según las normativas establecidas, para la ejecución de los planes de monitoreo a cargo de esta dependencia y para apoyar en las proyección, de las respuestas a PQRS competencia de la Coordinación GIT del laboratorio de Ambiental de CORPOCESAR y de la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($38.178.000)
VALOR DE ADICIÓN	N.A
PLAZO	Diez (10) meses
PLAZO ADICIONAL	N.A
FECHA DE INICIACIÓN	06 de febrero de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	05 de diciembre de 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A
PERIODO A COBRAR	Mes de agosto de 2024
VALOR A COBRAR	TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($3.817.800)

El suscrito, hace constar que la señora: MARBEL VILARDY BADILLO. Identificada con C.C 1.094.280.119 cumplió a satisfacción con las actividades realizadas correspondientes al pago **No 07**, por lo anterior se autoriza cancelar la suma de tres millones ochocientos diecisiete mil ochocientos pesos m/L ($3.817.800). El supervisor del presente contrato, con su firma, certifica que la contratista ha realizado el pago de sus aportes de ley al sistema de seguridad social, de acuerdo con la planilla de pago N° **7934509581** de fecha 08 de agosto de 2024 por valor de ($472.600).

Dado al 30 de agosto de 2024

Atentamente,

CARLOS ALBERTO OSORIO MOLINA
Coordinador del GIT del Laboratorio Ambiental

Powered by CamScanner

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1094280119
N SOCIAL		MARBEL VILARDY BADILLO	CESAR
IO	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO	CESAR
	CALLE 130 15 -29	TELÉFONO	7777777
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
ENTACIÓN	(INICIO)		
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		79345095B1		TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024/08/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN			829910283

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	1	$ 244.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.400	$ 0	$ 244.400
									$ 244.400	$ 0	$ 244.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A0RES	COTIZACIÓN	VALOR A0RES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800	$ 0	$ 0	$ 190.800
												$ 190.800	$ 0	$ 0	$ 190.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 37.300	$ 37.300	$ 0	$ 0	$ 37.300
								$ 37.300	$ 0	$ 0	$ 37.300

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDUC
NUMERO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR A0RES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.527.200				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.527.200	$ 244.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 244.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.527.200	$ 190.800	$ 0	$ 190.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.527.200	1094280119	$ 37.300	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 472.600

Planilla Pagada

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que MARBEL con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1094280119, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MARBEL VILARDY BADILLO con documento CC 1094280119, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7934509581	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2024	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2024
Fecha Pago	2024/08/08	Número de Autorización	829910283

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	
SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días		30 Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo		3	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094280119
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARBEL VILARDY BADILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 13B 15 -29	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7934509581**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		829910283

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 244.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.400	$ 0	$ 244.400
SUBTOTALES:										**$ 244.400**	**$ 0**	**$ 244.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.900	$ 0	$ 0	$ 190.900
SUBTOTALES:													**$ 190.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 190.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 37.300	$ 37.300	$ 0	$ 0	$ 37.300
SUBTOTALES:									**$ 37.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 37.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP																	
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1094280119	VILARDY BADILLO MARBEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.527.200				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.527.200	$ 244.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 244.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.527.200	$ 190.900	$ 0	$ 190.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.527.200	109428011	$ 37.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 472.600**

ANEXO 1

Plan de participación y seguimiento a ensayos de aptitud de Laboratorios Acreditados

Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>

Vie 2/08/2024 11:46 AM

Para:dayana.rivera@applusglobal.com <dayana.rivera@applusglobal.com>;Cristian Eduardo Orejarena Torres <cristian.orejarena@applus.com>
CC:Fedor Iván Soto García (CORPOCESAR) <fedor.soto@corpocesar.gov.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)

PLAN DE PARTICIPACIÓN PRUEBAS DE DESEMPEÑO LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR Valledupar.xlsx; PLAN DE PARTICIPACIÓN PRUEBAS DE DESEMPEÑO LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR La Jagua.xlsx;

Buenos días

Se da traslado de los planes de participación y seguimiento a ensayos de aptitud de Laboratorios Acreditados para su **revisión, complemento y envío con aprobación final** para ser trasladado al IDEAM de acuerdo a sus obligaciones de apoyo contractual.

Quedamos atentos a sus sugerencias de ser necesarias

LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Corporación Autónoma Regional del Cesar **- CORPOCESAR -**
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Frente a la feria ganadera.
Valledupar- Cesar
Teléfono: 57+605+5748960- Fax: 57+605+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306
Horario de atención al público: Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para el recibo de correspondencia de 8:00 AM - 4:30 PM

ANEXO 2

SISTEMA DE GESTIÓN

TABLERO DE MANDO DE INDICADORES

LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR

Creamos Valor con Tecnología e Innovación

Codigo: H09-HERRAMIENTA TABLERO DE INDICADORES

Versión 1.0.0

TABLERO | Menú Principal

PC
FECHA:
VERS

LISTADO DE INDICADORES DE GESTIÓN

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	PARA QUE SIRVE EL INDICADOR	PROCESO	FORMULA	UNIDADES	META	TENDENCIA ESPERADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
_1	Eficacia en el reporte en la plataforma del SISAIRE de los valores de las concentraciones de Material Particulado medidas por el laboratorio en los sistemas de monitoreo de calidad de aire	EFICACIA	Este indicador permitirá establecer el cumplimiento en el cargue y/o reporte de las concentraciones de MP en la plataforma de SISAIRE de los monitoreos en los sistemas de vigilancia de calidad de aire realizados por el laboratorio ambiental.	Laboratorio Ambiental	ER= intervalo de dias en que se realiza la entrega de los resultados	dias	**5**	**MANTENER**	Mensual	LABORATORIO AMBIENTAL
_2	Representatividad temporal de datos tomados en estaciones de monitoreo de calidad de aire.	EFECTIVIDAD	Este indicador permitirá establecer la validez del número de datos (representatividad) en cada estación de monitoreo por parámetro que allí se mida.	Laboratorio Ambiental	%efectividad muestreo=(# Mtras válidas/mes)/(# Mtras totales /mes) x100	%	**100%**	**AUMENTAR**	Mensual	LABORATORIO AMBIENTAL
_3	Eficacia en la ejecución de los planes de monitoreo	EFICACIA	Este indicador permite determinar la eficacia de la ejecución de los planes de monitoreo del laboratorio	Laboratorio Ambiental	ME = (número de muestras tomadas efectivas / número de muestras programadas)*100	%	**100%**	**MANTENER**	Trimestral	LABORATORIO AMBIENTAL
_4	Eficacia en la ejecución del programa de calibración y de verificaciones intermedias de equipos	EFICACIA	Este indicador permite realizar medición y seguimiento al programa de calibración y verificaciones intermedias de equipos e instrumentos	Laboratorio Ambiental	%Calibración y Verificaciones intermedias de equipos = (calibraciones + verificaciones intermedias realizadas / programadas)*100	%	**100%**	**MANTENER**	Trimestral	LABORATORIO AMBIENTAL
_5	Eficacia en el mantenimiento preventivo de equipos	EFICIENCIA	Este indicador permite determinar la eficiencia en las labores de mantenimiento y operatividad de los equipos e instrumentos del laboratorio	Laboratorio Ambiental	FE = (número de equipos que operan sin fallas / número total de equipos operativos que requieren mantenimiento preventivo totales)*100	%	**100%**	**AUMENTAR**	Mensual	LABORATORIO AMBIENTAL
_6	Eficacia en la ejecución del programa anual de capacitación	EFICACIA	Este indicador permite conocer el cumplimiento en la ejecución del programa anual de capacitación del laboratorio	Laboratorio Ambiental	CE = (capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas)*100	%	**100%**	**MANTENER**	Trimestral	LABORATORIO AMBIENTAL
_7	Eficiencia en la entrega de informes de resultados a clientes internos y externos	EFICACIA	Este indicador permitirá determinar el cumplimiento en los tiempos de entrega de los informes de resultados del laboratorio ambiental	Laboratorio Ambiental	TE = intervalo de dias en que se realiza la entrega del informe de resultados	dias	**15**	**MANTENER**	Trimestral	LABORATORIO AMBIENTAL
_8	Eficacia en la resolución de quejas asociadas los informes de resultados del laboratorio	EFICACIA	Este indicador permite determinar la cantidad de quejas relacionadas con los informes de resultados y medir la eficacia en solución de las mismas	Laboratorio Ambiental	%SQ=(quejas resueltas/quejas recibidas)x100	%	**100%**	**MANTENER**	Semestral	LABORATORIO AMBIENTAL

#	NOMBRE DEL INDICADOR	META	TENDENCIA	LIMITE INSATISACTORIO	LIMITE SATISFACTORIO	ENE	FEB
1	Eficacia en el reporte en la plataforma del SISAIRE de los valores de las concentraciones de Material Particulado medidas por el laboratorio en los sistemas de monitoreo de calidad de aire	5	MANTENER	8	5	6	7
2	Representatividad temporal de datos tomados en estaciones de monitoreo de calidad de aire.	100%	AUMENTAR	74.0%	75.0%	99.0%	94.0%
3	Eficacia en la ejecución de los planes de monitoreo	100%	MANTENER	90.0%	100.0%		100.0%
4	Eficacia en la ejecución del programa de calibración y de verificaciones intermedias de equipos	100%	MANTENER	90.0%	100.0%		94.0%
5	Eficacia en el mantenimiento preventivo de equipos	100%	AUMENTAR	90.0%	95.0%	100.00%	100.00%
6	Eficacia en la ejecución del programa anual de capacitación	100%	MANTENER	90.0%	95.0%		N.A
7	Eficiencia en la entrega de informes de resultados a clientes internos y externos	15	MANTENER	16	15		7
8	Eficacia en la resolución de quejas asociadas los informes de resultados del laboratorio	100%	MANTENER	99%	100.0%		
0							
0							

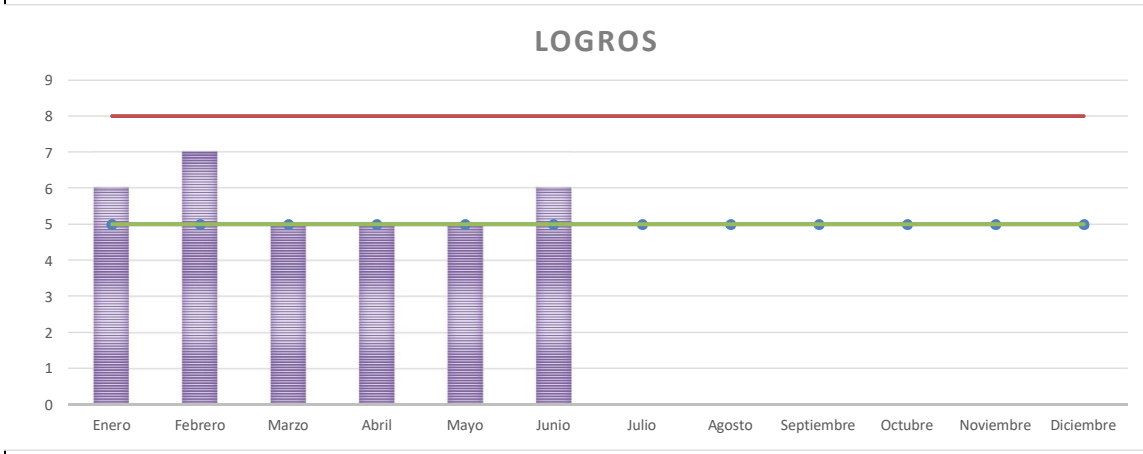
TABLERO D

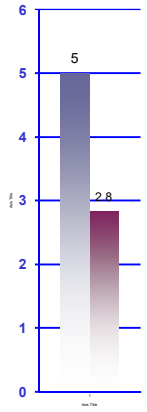
BORATORIO AMBIEN

#	NOMBRE DEL INDICADOR	META	TENDENCIA	LIMITE INSATISACTORIO	LIMITE SATISFACTORIO	20	
						MAY	JUN
1	Eficacia en el reporte en la plataforma del SISAIRE de los valores de las concentraciones de Material Particulado medidas por el laboratorio en los sistemas de monitoreo de calidad de aire	5	MANTENER	8	5	5	6
2	Representatividad temporal de datos tomados en estaciones de monitoreo de calidad de aire.	100%	AUMENTAR	74.0%	75.0%	100.0%	100.0%
3	Eficacia en la ejecución de los planes de monitoreo	100%	MANTENER	90.0%	100.0%	100.0%	
4	Eficacia en la ejecución del programa de calibración y de verificaciones intermedias de equipos	100%	MANTENER	90.0%	100.0%	100.0%	
5	Eficacia en el mantenimiento preventivo de equipos	100%	AUMENTAR	90.0%	95.0%	100.00%	98.00%
6	Eficacia en la ejecución del programa anual de capacitación	100%	MANTENER	90.0%	95.0%	100.00%	
7	Eficiencia en la entrega de informes de resultados a clientes internos y externos	15	MANTENER	16	15	N.A	
8	Eficacia en la resolución de quejas asociadas los informes de resultados del laboratorio	100%	MANTENER	99%	100.0%		N.A
0							
0							

CARTA DE INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	Eficacia en el reporte en la plataforma del SISAIRE de los valores de las concentraciones de Material Particulado medidas por el laboratorio en los sistemas de monitoreo de calidad de aire	RESPONSABLE	Analista de datos	
Formula del Indicador:	ER= intervalo de dias en que se realiza la entrega de los resultados		Utilidad del indicador	Este indicador perm reporte de las conce los monitoreos en lo realizados por el lab
Frecuencia de medición	Mensual	Fuente de Información: LABORATORIO AMBIENTAL	Unidades	dias	Tendencia esperada
Meta	5	Nivel satisfactorio	5	Nivel critico	





MES	META	LOGROS	ANALISIS DE CAUSAS	
Enero	5	6		
Febrero	5	7		
Marzo	5	5		
Abril	5	5		
Mayo	5	5		
Junio	5	6		
Julio	5			
Agosto	5			
Septiembre	5			
Octubre	5			
Noviembre	5			
Diciembre	5			
TOTALES	5	2.8		

ANEXO 3


CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

REINDUCCIÓN 2024

ISO 9001:2015 ⟷ ISO 17025

Un Sistema de Gestión de Calidad es el resultado de las acciones que realizan las empresas para mejorar todos sus procesos. No se trata de un modelo aislado, sino que obedece a un modelo estratégico e integrado en todas las etapas de la organización

Mapa de procesos



El laboratorio Ambiental, se encuentra como un proceso misional dentro de la Corporación

GESTION DEL LABORATORIO AMBIENTAL

Acreditación del Laboratorio

LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

RESOLUCIÓN 0731 DEL 16 DE JULIO DE 2024

ISO 17025 del 2017: Fue diseñada para que la utilicen los **laboratorios de ensayo y calibración** cuando desarrollan los sistemas de gestión para sus actividades de la calidad, administrativas y técnicas. Al trabajar bajo los estándares de esta Norma se reconoce su competencia técnica y la validez de sus resultados, respondiendo a las exigencias de los organismos o entidades y dotándose de credibilidad ante sus clientes

REINDUCCIÓN 2024

¿Cuál es el alcance del Laboratorio?

ATENCIÓN AL USUARIO Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Dirección:
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Ubicación: Frente a la feria ganadera
Valledupar- Cesar

Horario presencial:
Atención al público: Continua atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Recibo de correspondencia: 8:00 a.m. - 4:30 p.m.

Teléfonos
Conmutador:605+5748960
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 915306
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306

Atención Virtual :
Servicio de atención al ciudadano atencionalciudadano@corpocesar.gov.co
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@corpocesar.gov.co

ATENCIÓN AL USUARIO Y CANALES DE COMUNICACIÓN

SECCIONAL MUNICIPIO DE AGUACHICA .

Dirección: Calle 8 No. 36 - 57

Telefono: Cel. No. 312-610-1823

Correo: seccional_aguachica@corpocesar.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 8.a.m. a 1:00 p.m y 3:00 p.m. 6:00.p.m



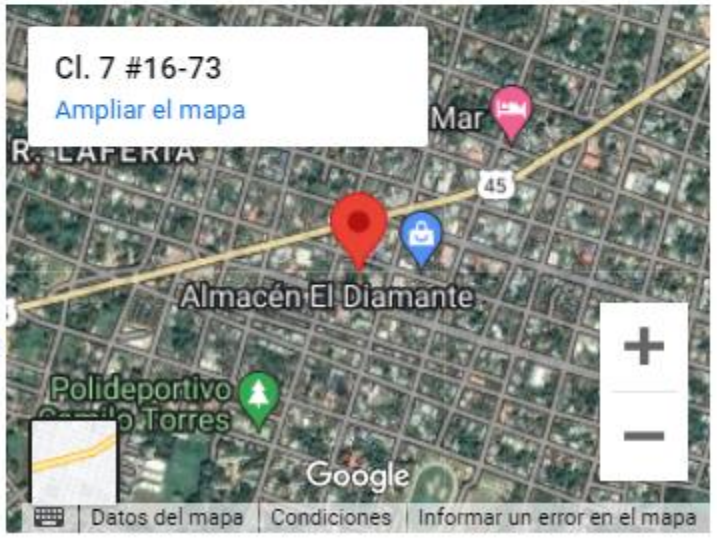
SECCIONAL MUNICIPIO DE CURUMANI .

Dirección: Calle 7 No. 16-73

Telefono: 60+-75-04-44

Correo: seccional_curumani@corpocesar.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 8.a.m. a 1:00 p.m y 3:00 p.m. 6:00.p.m



ATENCIÓN AL USUARIO Y CANALES DE COMUNICACIÓN

SECCIONAL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA .

Dirección: Avenida Puerto Arenal

Telefono: 605+5-28-02-09

Correo: seccional_chimichagua@corpocesar.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 8.a.m. a 1:00 p.m y 3:00 p.m. 6:00.p.m



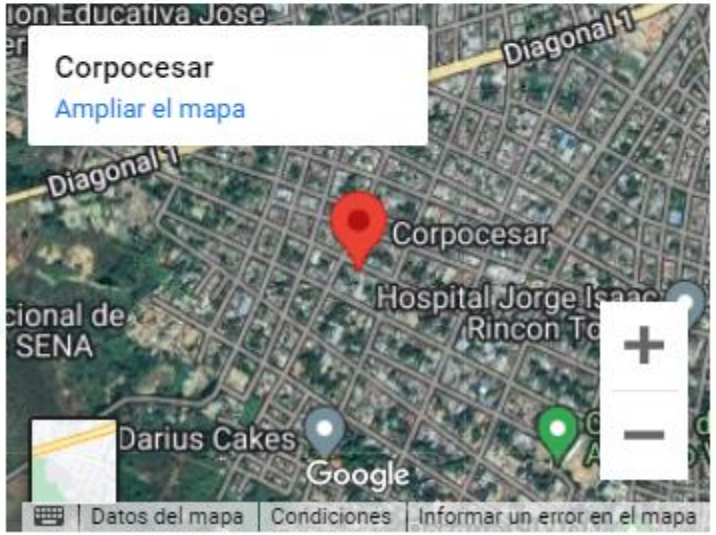
SECCIONAL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO .

Dirección: Calle 11 No. 4 - 24

Telefono: 605+5-76 90 06

Correo: seccional_lajagua@corpocesar.gov.co

Horario: Lunes a Viernes de 8.a.m. a 1:00 p.m y 3:00 p.m. 6:00.p.m



CONTROL DE REGISTROS

PROCEDIMIENTO PARA CONTROL DE REGISTROS LABORATORIO AMBIENTAL PCM-04-P-13

Todo registro o información documentada que presenta evidencia de actividades realizadas por el Laboratorio y que forme parte del sistema de gestión estará regido por este procedimiento, en términos de las actividades necesarias para el control, identificación, almacenamiento, protección, copia de seguridad, archivo, recuperación, tiempo de conservación y disposición de los registros.

Los registros deben contener la información necesaria para que se puedan identificar los factores que afecten la veracidad o confiabilidad de los datos y puedan ser sometidos a repetición bajo las condiciones originales.

Registros

- Identificación y Recopilación de registros
- Codificación
- Protección
- Archivo
- Almacenamiento
- Disposición

Formato de evaluación ReInducción 2024 y canales de atención

ANEXO 4

CORPOCESAR	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL PLANILLA DE ASISTENCIA	PCA-04-F-13 VERSIÓN: 2.0 FECHA: 22/09/2022 Página 1 de 1

ASUNTO: Capacitación Inducción, canal de atención, Control de registros **FECHA:** 2024-04-21

LUGAR: Lab. Ambiental - SEDE LA JAGUA **HORA:** 07:00 am

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Equipo Tecnico

No.	Nombre del funcionario/ Asistente	Documento de Identificación	Dependencia /Entidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono / Celular	Asistencia		Firma
							Presencial	Virtual	
1	Cristian Chaparro	9526275	Lab Amb	Coordinador técnico	[illegible]	3205894248	✓		
2	Henry D Rodriguez	1003124264	Lab. Ambiental	Tec. muestreo	henry.rodriguez@cpplus.com	3045506705	✓		
3	Cris Quintero	1064727654	Lab. Ambiental	Tec. muestreo	[illegible]	3143074264	✓		
4	Jorgenth Torres	1064121789	Lab Ambiental	Tec Muestreo	jorgenth.torres@cpplus	3127741819	✓		
5	Juan Angulo	1010245879	Lab Ambiental	Tec. Muestreo	Juan.angulo@cpplus	3173569740	✓		
6	Yuleydis Araya	1003121884	Lab. Ambiental	Tec Laboratorio	[illegible]	3175703799	✓		
7	Faria Torres Leal	84-093.342	Lab Ambiental	A. Datos	faria.torres@cpplus.com	3014402325	✓		
8	Fedor Soto Carrillo	7956066	S.C.A.C.A.	Prof. universitario	fedor.soto@corpocesar	5165237372	—		
9	Maribel Villady	1094490119	Lab. Ambiental	Prof de apoyo	[illegible]	3213025824	✓		
10	Rosa De Brigard	1065552758	Lab Ambiental	Prof de apoyo	[illegible]	3009778344		✓	—
11	Jennifer Pineda	49723619	Lab Ambiental	Prof de apoyo	[illegible]	3173777000		✓	—

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del link https://www.corpocesar.gov.co/politicas-seguridad.html de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Powered by CamScanner



ANEXO
ACTIVIDAD 5

INFORMES DE RESULTADOS

Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>

Mié 21/08/2024 4:41 PM

Para:rosadebrigard <rosadebrigard@gmail.com>;Jehnifer Pineda Zuleta <Jehni13@gmail.com>
CC:Carlos Alberto Osorio Molina (CORPOCESAR) <carlos.osorio@corpocesar.gov.co>

Buenas tardes

De manera respetuosa se solicitan los resultados de los muestreos ejecutados por parte de las profesionales Rosa De Brigard y Jehnifer Pineda en el formato PCM-04-F-80 para el caso de los monitoreos in situ y los demás formatos para los parámetros analizados, con el fin de realizar el informe de resultados por parte de la Líder del Laboratorio.

La información debe ser enviada a más tardar el día **23 de agosto,** al correo del ingeniero Cristian Orejarena (cristian.orejarena@applusglobal.com) con copia al correo del Laboratorio**.**

Quedamos atentos a la información

LABORATORIO
AMBIENTAL DE CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Corporación Autónoma Regional del Cesar **- CORPOCESAR -**
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Frente a la feria ganadera.
Valledupar- Cesar
Teléfono: 57+605+5748960- Fax: 57+605+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306
Horario de atención al público: Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para el recibo de correspondencia de 8:00 AM - 4:30 PM

ANEXO
ACTIVIDAD 6

Actualización del formato PCM-04-F-133

Calidad Laboratorio Ambiental (CORPOCESAR) <calidad.laboratorioambiental@corpocesar.gov.co>

Lun 26/08/2024 11:39

Para:SGI Corpocesar <calidad@corpocesar.gov.co>
CC:Carlos Alberto Osorio Molina (CORPOCESAR) <carlos.osorio@corpocesar.gov.co>

1 archivos adjuntos (43 KB)

PCE-03-F-03 Formato Solicitud para elaboracion, modificacion o eliminacion de documentos V3.docx;

Buenos días

Para su conocimiento, adjunto el formato de SOLICITUD PARA LA ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE DOCUMENTO debidamente diligenciado para el formato PCM-04-F-133. Dicho cambio fue realizado en pro de la mejora del SGC. El formato se encuentra actualizado en los respectivos drives y en el listado maestro

LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Corporación Autónoma Regional del Cesar **- CORPOCESAR -**
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Frente a la feria ganadera.
Valledupar- Cesar
Teléfono: 57+605+5748960- Fax: 57+605+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306
Horario de atención al público: Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para el recibo de correspondencia de 8:00 AM - 4:30 PM

ANEXO
ACTIVIDAD 7

#VALUE!	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCM-04-F-133
	GESTIÓN DE LABORATORIO	VERSIÓN: 2.0
	FORMATO MATRIZ DE ACUERDOS LEGALMENTE EJECUTABLES LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR	Fecha: 2024-08-26

Una matriz de acuerdos legalmente ejecutables para un laboratorio acreditado bajo la norma ISO 17025, debe considerar varios aspectos fundamentales. Esta matriz ayudará a documentar y gestionar los acuerdos con las partes interesadas, incluyendo clientes, proveedores y otros organismos de control. A continuación se muestra el instructivo de diligenciamiento en la **pestaña Matriz.**
La pestaña control de actualizaciones debe ser diligenciada cada vez que se le realice un ajuste al contenido del formato en la **pestaña Matriz**

Acuerdo	En esta columna se debe diligenciar los tipos de acuerdo que pueden ser ejecutados entre las partes interesadas o aquellos que competan al Laboratorio
Descripción	En esta columna se debe realizar una breve descripción del tipo de acuerdo que será ejecutado en el cual se explique de que se trata
Referencia Legal / Normativa	Los acuerdos en su mayoría deben estar en conformidad con las leyes y regulaciones (referencia legal y/o normativa), el cual debe ser diligenciado en esta columna. En caso de no tener alguna normativa asociada se debe coloca NO APLICA
Responsabilidades / Obligaciones	Diligenciar el tipo de responsabilidades u obligaciones adquiridas según el tipo de acuerdo mencionado en la primera columna. Las responsabilidades pueden ser conjuntas o individuales. Es necesario especificar a quien le compete
Posibles consecuencias	En esta columna se deben diligenciar las posibles consecuencias de los incumplimeintos de las responsabilidades o de los acuerdos
Propiedad	En esta columna se debe elegir en la lista pegable si el acuerdo es de tipo: *Propiedad de la Organización Mayor *Propiedad pública *Propiedad legal *No aplica

#VALUE!	SISTEMA INTEGRAD GESTIÓN DE LAI FORMATO MATRIZ DE ACUERDOS LABORATORIO AMBIENT.	
ACUERDO	**DESCRIPCIÓN**	**REFERENCIA LEGAL / NORMATIVA**

DO DE GESTIÓN	PCM-04-F-133
BORATORIO	VERSIÓN: 2.0
LEGALMENTE EJECUTABLES AL DE CORPOCESAR	Fecha: 2024-08-26

RESPONSABILIDADES/OBLIGACIONES	POSIBLES CONSECUENCIAS	PROPIEDAD

*Propiedad de la Organización Mayor

*Propiedad pública

*Propiedad legal

*No aplica

Fecha	**Tipo de actualización**	Responsable

Fecha	Razón del cambio	Versión
2022-03-29	Creación del documento	1.0
2024-08-26	Inclusión de los items Referencia Legal/normativa, Responsabilidades/obligaciones y posibles consecuencias y de un instructivo de diligenciamiento	2.0

ANEXO
ACTIVIDAD 8

RE: Buenos días Rosa te por medio del presente correo te envío los oficios para la respectiva revisión de comunidades La Loma.

Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>

Lun 5/08/2024 5:44 PM

Para:Rosa Carolina De Brigard Cuello <rosadebrigard@gmail.com>

Buenas tardes

Las invitaciones fueron enviadas a excepción de las siguientes direcciones electrónicas que no fueron diligenciadas correctamente, por lo tanto agradezco rectificar para poder realizar el envío:

- ccomunitariojulceamuñoz@gmail.com
- g.vasquez@gmail.com)
- (jesualdovega@hotmail.com)
- esehhqb@esehhqn-elpasp-cesar.gov.co)
- secretariadesaluddelpaso@gmail.com
- pedrojohanbonillapedrozo@gmail.com
- roderigodelahoz1@gmail.com.
- ysantiagopicor@gmail.com.

Quedo atenta

Corporación Autónoma Regional del Cesar **- CORPOCESAR -**
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Frente a la feria ganadera.
Valledupar- Cesar
Teléfono: 57+605+5748960- Fax: 57+605+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306
Horario de atención al público: Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para el recibo de correspondencia de 8:00 AM - 4:30 PM

Proyectó: Marbel Vilardy - Profesional de apoyo

De: Rosa Carolina De Brigard Cuello <rosadebrigard@gmail.com>
Enviado: lunes, 5 de agosto de 2024 4:55 p. m.
Para: Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>

Asunto: Fwd: Buenos días Rosa te por medio del presente correo te envío los oficios para la respectiva revisión de comunidades La Loma.

---------- Forwarded message ---------
De: **Fedor Iván Soto García (CORPOCESAR)** <fedor.soto@corpocesar.gov.co>
Date: vie, 2 de ago de 2024, 4:01 p. m.
Subject: RE: Buenos días Rosa te por medio del presente correo te envío los oficios para la respectiva revisión de comunidades La Loma.
To: rosadebrigard <rosadebrigard@gmail.com>
Cc: Dayana Paola Diaz Acuna <dayana.diaz@applus.com>

Hola Rosa le hago envió de las invitaciones ya revisadas y firmadas

Atentamente,

FEDOR ÍVAN SOTO GARCÍA
Profesional Universitario
Adscrito-SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA GESTION AMBIENTAL
Corporación Autónoma regional del Cesar - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo Frente a la Feria Ganadera
Valledupar - Cesar
Cel: 316 8231392
Teléfono: 60+5+5748960 - Fax: 57+5+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306

De: Rosa Carolina De Brigard Cuello <rosadebrigard@gmail.com>
Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 12:21
Para: Fedor Iván Soto García (CORPOCESAR) <fedor.soto@corpocesar.gov.co>
Cc: Dayana Paola Diaz Acuna <dayana.diaz@applus.com>
Asunto: Fwd: Buenos días Rosa te por medio del presente correo te envío los oficios para la respectiva revisión de comunidades La Loma.

Buenas tardes Fedor,

Te envio oficios para invitaciones en La loma, ya estan revisados y listos para tu firma. Estoy atenta.

---------- Forwarded message ---------
De: **Dayana Paola Diaz Acuña** <dayana.diaz@applus.com>
Date: vie, 2 ago 2024 a las 10:13
Subject: Buenos días Rosa te por medio del presente correo te envío los oficios para la respectiva revisión de

comunidades La Loma.

To: Rosa Carolina De Brigard Cuello <rosadebrigard@gmail.com>

RE: Buenos dias Rosa por medio del presente correo te envió los oficios de comité técnico y comunidades La Jagua para su revisión y firma quedo atenta a cualquier sugerencia

Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>
Lun 5/08/2024 4:11 PM
Para:rosadebrigard <rosadebrigard@gmail.com>

Buenas tardes

Los correos fueron enviados con excepción de las siguientes direcciones electrónicas que están erradas, por lo cual agradezco rectificar para su respectivo envío:

asogemed@gmail.com
janethrocio18@hotmail.com
gestionsocial@norcarbon.com.co
reciac@gmail.com

Quedo atenta

Corporación Autónoma Regional del Cesar **- CORPOCESAR -**
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Frente a la feria ganadera.
Valledupar- Cesar
Teléfono: 57+605+5748960- Fax: 57+605+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306
Horario de atención al público: Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para el recibo de correspondencia de 8:00 AM - 4:30 PM

Proyectó: Marbel Vilardy - Profesional de apoyo

De: Rosa Carolina De Brigard Cuello <rosadebrigard@gmail.com>
Enviado: lunes, 5 de agosto de 2024 11:09 a. m.
Para: Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>
Asunto: Fwd: Buenos dias Rosa por medio del presente correo te envió los oficios de comité técnico y comunidades La Jagua para su revisión y firma quedo atenta a cualquier sugerencia

---------- Forwarded message ---------
De: **Fedor Iván Soto García (CORPOCESAR)** <fedor.soto@corpocesar.gov.co>
Date: vie, 2 de ago de 2024, 2:44 p. m.

Subject: RE: Buenos dias Rosa por medio del presente correo te envió los oficios de comité técnico y comunidades La Jagua para su revisión y firma quedo atenta a cualquier sugerencia
To: rosadebrigard <rosadebrigard@gmail.com>
Cc: Dayana Paola Diaz Acuna <dayana.diaz@applus.com>

Adjunto documentos firmados.

Atentamente,

FEDOR ÍVAN SOTO GARCÍA
Profesional Universitario
Adscrito-SUBDIRECCIÓN GENERAL ÁREA GESTION AMBIENTAL
Corporación Autónoma regional del Cesar - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo Frente a la Feria Ganadera
Valledupar - Cesar
Cel: 316 8231392
Teléfono: 60+5+5748960 - Fax: 57+5+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306



De: Rosa Carolina De Brigard Cuello <rosadebrigard@gmail.com>
Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 16:15
Para: Fedor Iván Soto García (CORPOCESAR) <fedor.soto@corpocesar.gov.co>
Cc: Dayana Paola Diaz Acuna <dayana.diaz@applus.com>
Asunto: Fwd: Buenos dias Rosa por medio del presente correo te envió los oficios de comité técnico y comunidades La Jagua para su revisión y firma quedo atenta a cualquier sugerencia

Buenas tardes Fedor,

Te envio invitaciones revisadas y estan listas para tu firma. Estoy atenta.

---------- Forwarded message ---------
De: **Dayana Paola Diaz Acuña** <dayana.diaz@applus.com>
Date: jue, 1 ago 2024 a las 14:38
Subject: RE: Buenos dias Rosa por medio del presente correo te envió los oficios de comité técnico y comunidades La Jagua para su revisión y firma quedo atenta a cualquier sugerencia
To: Rosa Carolina De Brigard Cuello <rosadebrigard@gmail.com>

Buenas tardes Rosa te envio los oficios con las respectivas correcciones; quedo atenta.

De: Rosa Carolina De Brigard Cuello <rosadebrigard@gmail.com>
Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 11:54

Para: Dayana Paola Diaz Acuña <dayana.diaz@applus.com>
Asunto: Re: Buenos dias Rosa por medio del presente correo te envió los oficios de comité técnico y comunidades La Jagua para su revisión y firma quedo atenta a cualquier sugerencia

Buenos dias Dayana,

Te envio los oficios con las observaciones. Cualquier duda estoy atenta.

El lun, 29 jul 2024 a las 8:42, Dayana Paola Diaz Acuña (<dayana.diaz@applus.com>) escribió:

ANEXO
ACTIVIDAD 9

RE: Solicitud reporte resultados indicadores de procesos con periodicidad mensual, trimestral y semestral a corte 30 Junio

Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>

Jue 8/08/2024 2:00 PM

Para:SGI Corpocesar <calidad@corpocesar.gov.co>
CC:Fedor Iván Soto García (CORPOCESAR) <fedor.soto@corpocesar.gov.co>

2 archivos adjuntos (787 KB)

Respuesta a SGAP-4000-0460.pdf; INDICADORES INTERNOS LABA DE GESTIÓN 2024.xlsx;

SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0357-2024

FECHA: **08 de agosto de 2024**

DE: **FEDOR IVÁN SOTO GARCÍA**
Coordinador GIT del Laboratorio Ambiental

PARA: **MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO**
Subdirectora General Área de Planeación

ASUNTO: Respuesta al radicado interno SGAP-4000-0460

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta al radicado mencionado en el asunto, en el cual solicitan la matriz de indicadores, nos permitimos adjuntar el formato *PCM-04-TM Tablero de mando Laboratorio Ambiental* para su conocimiento y los fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento

LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Corporación Autónoma Regional del Cesar - **CORPOCESAR** -
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Frente a la feria ganadera.

Valledupar- Cesar
Teléfono: 57+605+5748960- Fax: 57+605+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306
Horario de atención al público: Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para el recibo de correspondencia de 8:00 AM - 4:30 PM

Proyectó: Marbel Vilardy Badillo - Profesional de apoyo

De: SGI Corpocesar <calidad@corpocesar.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 9:42 a. m.
Para: Administrativa y Financiera Corpocesar <administrativayfinanciera@corpocesar.gov.co>; Contratación Corpocesar <contratacion@corpocesar.gov.co>; María Laura Ríos Maestre (CORPOCESAR) <maria.rios@corpocesar.gov.co>; erika.mendoza@corpocesar.gov.co <erika.mendoza@corpocesar.gov.co>; Secretaría General de Corpocesar <secretariageneral@corpocesar.gov.co>; Almes José Granados Cuello (CORPOCESAR) <almes.granados@corpocesar.gov.co>; Asesor Dirección Corpocesar <asesordireccion@corpocesar.gov.co>; Brenda Paulina Cruz Espinosa (CORPOCESAR) <brenda.cruz@corpocesar.gov.co>; Oficina Jurídica Corpocesar <oficinajuridica@corpocesar.gov.co>; Kattia Pérez Holguin (CORPOCESAR) <kattia.perez@corpocesar.gov.co>; Control Interno Corpocesar <controlinterno@corpocesar.gov.co>; Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>; Carlos Alberto Osorio Molina (CORPOCESAR) <carlos.osorio@corpocesar.gov.co>; Talento Humano Corpocesar <talentohumano@corpocesar.gov.co>; gustavo.amaris@corpocesar.gov.co <gustavo.amaris@corpocesar.gov.co>; Mauricio Garcés Ordóñez (CORPOCESAR) <mauricio.garces@corpocesar.gov.co>; Sistemas y TICs Corpocesar <sistemastics@corpocesar.gov.co>; Almacén Corpocesar <almacen@corpocesar.gov.co>
Cc: Planeación Corpocesar <planeacion@corpocesar.gov.co>
Asunto: Solicitud reporte resultados indicadores de procesos con periodicidad mensual, trimestral y semestral a corte 30 Junio

Cordial saludo,

De acuerdo a la NTCGP 1000 y la ISO 9001:2015, la entidad debe aplicar los métodos apropiados para el seguimiento de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad y su medición. Estos métodos deben demostrar la capacidad de los procesos para alcanzar los resultados planificados (eficacia), así como el manejo de los recursos disponibles (eficiencia).

Es responsabilidad de los líderes de procesos, el seguimiento y la medición del impacto de la gestión de sus procesos, por lo que deben reportar, de acuerdo a la periodicidad establecida, los resultados, la evaluación, análisis y el seguimiento a sus Indicadores de Gestión de procesos, cuya información servirá de insumo para la toma de decisiones oportunas en pro del mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad en la Corporación.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos que dichos resultados, análisis y seguimiento sean enviados a más tardar el día jueves 08 de agosto a la Subdirección General del área de Planeación, al correo calidad@corpocesar.gov.co , en la matriz de indicadores (excel) establecida para cada uno y con reporte de acciones para su cumplimiento y, en dado caso, reporte de acciones correctivas y/o de mejora (en Formato PCEV-01-F-12) para los indicadores que no han alcanzado sus metas.

Por último, comunicarles que la profesional de apoyo a la gestión del sistema de calidad está presta para apoyarlos en el diligenciamiento del formato de acciones correctivas dado el caso requieran hacerlo.

Quedo atenta a sus comentarios.

Ing. HANNE H. SÁNCHEZ M.
Profesional de apoyo a la Gestión SGAP - SIG-C
Corporación Autónoma Regional del Cesar- CORPOCESAR

ANEXO
ACTIVIDAD 10

RE: SG0442 DEL 02 DE AGOSTO DE 2024 SOLICITUD 08943 DEL 01 DE AGOSTO - IMELDA DAZA COTES

Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>

Jue 8/08/2024 3:55 PM

Para:Apoyo Secretaría General CORPOCESAR <apoyo.secretaria@corpocesar.gov.co>

2 archivos adjuntos (595 KB)

Insumo_de_respuesta_a_Radicado_No._No._08943_del_01_de_agosto_de_2024[1].pdf; Insumo de respuesta a Radicado No. No. 08943 del 01 de agosto de 2024.docx;

SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0358-2024

FECHA: 08 de agosto de 2024

DE: **FEDOR IVÁN SOTO GARCÍA**
Coordinador GIT del Laboratorio Ambiental

PARA: **ERIKA VIVIANA MENDOZA GOMEZ**
Secretaria General

ASUNTO: Insumo de respuesta a la petición presentada mediante Radicado No. 08943 del 01 de agosto de 2024, trasladado a la Coordinación GIT del laboratorio ambiental mediante oficio interno SG-5000-0442 de fecha 02 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta su solicitud mediante el oficio interno SG-5000-0442 de fecha 02 de agosto de 2024, relacionada con la solicitud presentada por la Señora *Imelda Daza Cotes – Senadora de La Republica* por medio del radicado mencionado en el asunto, en el cual solicitan:

1. ***Estado de contaminación:*** *Niveles actuales de contaminación en la Ciénega (incluyendo contaminantes químicos y biológicos)*

Fuentes principales de contaminación identificadas y medidas adoptadas para su control

Nos permitimos dar respuesta a la solicitud aclarando que La Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, por medio de la Coordinación GIT del Laboratorio Ambiental ejecuta proyectos de monitoreo manuales de calidad de agua en diferentes corrientes superficiales en el departamento del Cesar, sin embargo, el área de estudio solicitada no se encuentra incluida dentro de los puntos de monitoreo establecidos en dichos monitoreos. Por lo tanto, el laboratorio Ambiental no cuenta con la información solicitada.

Se sugiere de manera respetuosa solicitar la información a la Coordinación GIT para la Gestión de Cambio Climático, Pomcas y Ordenamiento Territorial, en cumplimiento de los acuerdos del POMCAS Río Bajo Cesar – Ciénaga de La Zapatosa.

Esperamos haber resuelto sus inquietudes.



Corporación Autónoma Regional del Cesar **- CORPOCESAR -**
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Frente a la feria ganadera.
Valledupar- Cesar
Teléfono: 57+605+5748960- Fax: 57+605+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306
Horario de atención al público: Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para el recibo de correspondencia de 8:00 AM - 4:30 PM

De: Apoyo Secretaría General CORPOCESAR <apoyo.secretaria@corpocesar.gov.co>
Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 1:58 p. m.
Para: Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (CORPOCESAR) <biodiversidad@corpocesar.gov.co>; Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>; Gestión Ambiental Corpocesar <gestionambiental@corpocesar.gov.co>; Julio Alberto Olivella Fernández (Coord. Juridico Ambiental de Corpocesar) <juridicaambiental@corpocesar.gov.co>; Planeación Corpocesar <planeacion@corpocesar.gov.co>; Ismael Emilio Escorcia Atencio (CORPOCESAR) <ismael.escorcia@corpocesar.gov.co>; Coordinación GIT Territorios y Comunidades Étnicas (CORPOCESAR) <comunidades.etnicas@corpocesar.gov.co>
Cc: Secretaría General de Corpocesar <secretariageneral@corpocesar.gov.co>
Asunto: SG0442 DEL 02 DE AGOSTO DE 2024 SOLICITUD 08943 DEL 01 DE AGOSTO - IMELDA DAZA COTES

Señores.

WILSON MARQUEZ DAZA / COORDINADOR GIT PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMATICOS.

CARLOS ALBERTO OSORIO MOLINA / COORDINADOR GIT DEL LABORATORIO AMBIENTAL.

MÓNICA INÉS GONZÁLEZ / SUBDIRECTORA GENERAL AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNANDEZ / PROFESIONAL ESPECIALIZADO / COORDINADOR GIT JURIDICO-AMBIENTAL.

MARIA CRISTINA ROBAYOS / SUBDIRECTORA GENERAL AREA PLANEACION

ISMAEL ESCORCIA ATENCIO / COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

JORGE ELIECER CARPIO SANCHEZ / COORDINACION GIT PARA LA GESTION AMBIENTAL EN TERRITORIOS Y COMUNIDADES ETNICAS.

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente se corre traslado de la petición de la referencia para su conocimiento y fines pertinentes.

De igual manera se advierte, que la petición fue radicada a través de ventanilla única de tramites de la Corporación con el radicado, No 08943 del 01 de agosto de 2024, por lo que para dar respuesta conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y 1755 de 2015, se requiere sea suministrado insumo de respuesta y/o proyectar oficio de respuesta para firma de la directora; documentos que deben remitirse a la oficina de la secretaria general a través de este correo electrónico apoyo.secretaria@corpocesar.gov.co

FECHA DE VENCIMIENTO: 16 de agosto de 2024

Atentamente,

ERIKA VIVIANA MENDOZA GÓMEZ
Secretaria General
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo, Frente a la Feria Ganadera Valledupar- Cesar.
Teléfono: (605) 5748960



ANEXO
ACTIVIDAD 11

Solicitud de concepto técnico Jurídico relacionado con la competencia en materia de medición de ruido

Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>

Mié 14/08/2024 10:28 AM

Para:Brenda Paulina Cruz Espinosa (CORPOCESAR) <brenda.cruz@corpocesar.gov.co>;Oficina Jurídica Corpocesar <oficinajuridica@corpocesar.gov.co>
CC:Fedor Iván Soto García (CORPOCESAR) <fedor.soto@corpocesar.gov.co>
Cco:Carlos Alberto Osorio Molina (CORPOCESAR) <carlos.osorio@corpocesar.gov.co>

1 archivos adjuntos (668 KB)
SOLICITUD CONCEPTO JURIDICA..pdf;

SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0360-2024

FECHA: 13 de agosto de 2024

DE: **FEDOR IVÁN SOTO GARCÍA**
Coordinador GIT del Laboratorio Ambiental

PARA: **BRENDA PAULINA CRUZ ESPINOSA**
Jefe Oficina Jurídica

ASUNTO: Solicitud de concepto técnico Jurídico relacionado con la competencia en materia de medición de ruido.

Cordial saludo,

El Laboratorio Ambiental de CORPOCESAR, se encuentra acreditado mediante la resolución 0731 del 16 de julio de 2024 para producir información cuantitativa física y química, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales, la cual fue expedida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM por lo cual se le debe dar cumplimiento a los requisitos de la norma NTC ISO 17025:2017, en especial el numeral 4 Requisitos generales (imparcialidad y confidencialidad), debido a esto contamos con una *Política de imparcialidad* que busca reducir, minimizar o eliminar cualquier tipo de conflicto de intereses, con el fin de dar cumplimiento al numeral mencionado anteriormente.

Dicho cumplimiento de la norma, está relacionado estrechamente con los radicados relacionados con solicitudes de Instituciones Educativas, establecimientos, alcaldías y/o ciudadanía en general concernientes a la medición de calidad de agua, aire o ruido que son trasladados por parte de la oficina jurídica a la Coordinación del GIT del Laboratorio Ambiental, por lo cual es importante aclarar que el Laboratorio Ambiental NO puede recibir radicados de manera directa, sino como solicitudes de servicio esto con el fin de garantizar la imparcialidad de la prestación del servicio a nuestros clientes, teniendo claridad que la Oficina Jurídica es un cliente interno.

Así las cosas, de manera respetuosa nos dirigimos a ustedes para solicitar un concepto técnico jurídico que nos permita esclarecer la competencia de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR y por lo tanto, de nuestra coordinación para brindar los servicios de medición que están definidos en nuestro alcance, puntualmente para los casos de medición de Ruido, se tiene que de una revisión de la normatividad se encuentran que el ruido es un elemento de interés sanitario o para la salud de las personas o un problema policivo de convivencia pacífica y afectación de la tranquilidad, ora de agresión al espacio público y el ambiente en las situaciones que afecte o provoque daños a los recursos naturales renovables.

En efecto, en materia de salud se tiene que desde la expedición de la Ley 9 de 1979 "Codigo sanitario" encontramos el ruido es considerado como una infracción de tipo sanitario, así el artículo 202 "De la protección por ruidos" establece: "La intensidad de sonidos o ruidos en las edificaciones se regirá por lo establecido en la presente Ley y sus reglamentaciones".

De otro lado, tenemos que en los artículos 44 y 45 de la Ley 715 de 2001 establece competencias a los municipios:

"44.3.3. Los distritos y municipios de categoría especial, 1°, 2° y 3°, deberán ejercer las siguientes competencias de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, en **coordinación** con las autoridades ambientales:

44.3.3.2. Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, entre otros".

Respecto a lo establecido en la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Policía y convivencia El Código Nacional de Policía y Convivencia de Colombia aborda el tema del ruido en el Artículo 33. Este artículo establece comportamientos que afectan la tranquilidad y las relaciones respetuosas de las personas, incluyendo:

- Perturbar el sosiego con sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario.
- Producción de sonidos o ruidos desde bienes muebles o inmuebles, como dispositivos, accesorios o maquinaria

Desde el Decreto 948 de 1995 se tiene que se ocupa de la norma de emisión de ruido, el Artículo 89º.- Permisos de Emisión de Ruido. Los permisos para la realización de actividades o la ejecución de obras y trabajos, generadores de ruido que supere los estándares de presión sonora vigentes, o que deban ejecutarse en horarios distintos de los establecidos por los reglamentos, serán otorgados por los alcaldes municipales o distritales, o por la autoridad de policía del lugar, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos por el Código Nacional de Policía.

En ese sentido, en cuanto a las Funciones de los Municipios y Distritos dispone en el Artículo 68º, literal e) Otorgar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de este Decreto, permisos de policía para la realización de actividades o la ejecución de obras y trabajos que impliquen la emisión de ruido que supere excepcionalmente los estándares vigentes o que se efectúen en horarios distintos a los establecidos;

f) Ejercer funciones de control y vigilancia municipal o distrital de los fenómenos de contaminación atmosférica e imponer las medidas correctivas que en cada caso corresponda;

En cuanto a las funciones de las autoridades ambientales en relación con la calidad y el control de la contaminación del aire, así indica en su artículo 66 que corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y los Grandes Centros Urbanos, dentro de la órbita de su competencia, en el territorio de su jurisdicción y en relación con la calidad y el control a la contaminación del aire, entre otras las de: "a)Otorgar los permisos de emisión de contaminantes al aire, d) Realizar la observación y seguimiento constantes, medición, evaluación y

control de los fenómenos de contaminación del aire y definir los programas regionales de prevención y control y h) **Asesorar** a los municipios y distritos en sus funciones de Prevención, control y vigilancia de los fenómenos de contaminación atmosférica".

En tal virtud se tiene que la Resolución 627 de 2006 Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental, en su artículo 28 Competencia: Las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible y las Autoridades Ambientales a que se refiere el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, y el artículo 13 de la Ley 768 de 2002, ejercerán las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental, a lo dispuesto en la presente resolución, de conformidad con las competencias asignadas por la Ley 99 de 1993 y sus disposiciones reglamentarias.

Por todo lo mencionado anteriormente, requerimos de la asesoría jurídica por parte de su oficina para esclarecer la competencia de la Corporación y de esta manera poder definir la posición que debe tomar el Laboratorio Ambiental en la prestación de los servicios que están dentro de su alcance, toda vez que algunos de esos servicios están acogidos por Resolución para su venta.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su colaboración.

Firmado en original

LABORATORIO
AMBIENTAL DE CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Corporación Autónoma Regional del Cesar **- CORPOCESAR -**
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Frente a la feria ganadera.
Valledupar- Cesar
Teléfono: 57+605+5748960- Fax: 57+605+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306
Horario de atención al público: Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para el recibo de correspondencia de 8:00 AM - 4:30 PM

Proyectó: Marbel Vilardy Badillo - Profesional de apoyo

ANEXO
ACTIVIDAD 12

RE: SALIDA RADICADO IDEAM 20246010061251

Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>

Vie 16/08/2024 11:29 AM

Para:Gestion Documental Ideam <contacto@ideam.gov.co>;Acreditación de Laboratorios <acreditacion@ideam.gov.co>
CC:Viviana Paola Alvarez Orduz <valvarez@ideam.gov.co>;Calidad Laboratorio Ambiental (CORPOCESAR) <calidad.laboratorioambiental@corpocesar.gov.co>
Cco:Carlos Alberto Osorio Molina (CORPOCESAR) <carlos.osorio@corpocesar.gov.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)

PLAN DE PARTICIPACIÓN PRUEBAS DE DESEMPEÑO LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR Valledupar 1.xlsx; PLAN DE PARTICIPACIÓN PRUEBAS DE DESEMPEÑO LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR LA JAGUA (1).xlsx;

SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0362-2024

Valledupar, 16 de agosto de 2024

Sres.
Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales
Grupo de Acreditación IDEAM
acreditación@ideam.gov.co

ASUNTO: Soportes de Plan de participación y seguimiento a ensayos de aptitud de laboratorios acreditados

Cordial saludo,

Agradecemos el envío de la Resolución No. 0731 del 16 de julio de 2024 “Por la cual se renueva la acreditación y se amplía el alcance del LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR para producir información cuantitativa física y química, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales” y con el fin de dar cumplimiento a lo descrito en la Resolución 104 del 2022, nos permitimos adjuntar el **Plan de participación y seguimiento a ensayos de aptitud de laboratorios acreditados** correspondientes a la Sedes descritas en la Resolución 0731.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento.

LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Corporación Autónoma Regional del Cesar **- CORPOCESAR -**
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Frente a la feria ganadera.
Valledupar- Cesar
Teléfono: 57+605+5748960- Fax: 57+605+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306
Horario de atención al público: Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para el recibo de correspondencia de 8:00 AM - 4:30 PM

Proyectó: Marbel Vilardy - Profesional de apoyo

De: Gestion Documental Ideam <contacto@ideam.gov.co>
Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 2:42 p. m.
Para: Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>; Calidad Laboratorio Ambiental (CORPOCESAR) <calidad.laboratorioambiental@corpocesar.gov.co>
Cc: Viviana Paola Alvarez Orduz <valvarez@ideam.gov.co>
Asunto: SALIDA RADICADO IDEAM 20246010061251

Respetado Señor (ra)

Reciba un cordial saludo del Instituto de Hidrología Meteorología Y Estudios Ambientales -IDEAM

Atentamente enviamos la comunicación, radicado IDEAM 20246010061251. En caso de requerir alguna solicitud adicional, puede realizarla a través del siguiente enlace: **http://sgdorfeo.ideam.gov.co/orfeo-6.1/formularioWeb**

Para el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, es muy importante conocer la opinión y percepción de los ciudadanos que utilizan nuestros servicios, por tanto, amablemente lo invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de Nivel de Percepción y Satisfacción de Usuarios:
https://forms.office.com/r/S95MhfttwR

IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

GESTIÓN DOCUMENTAL Y CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
Ventanilla de Correspondencia
contacto@ideam.gov.co
Tel: (571) 352 7160 Ext. 1204
Linea nacional 018000 110 012
Calle 25D No. 96B - 70 Bogotá D.C
www.ideam.gov.co



ANEXO
ACTIVIDAD 13

RE: SG0451 DEL 06 DE AGOSTO DE 2024 SOLICITUD 09033 DEL 02 DE AGOSTO - NANCY FLOREZ

Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>

Vie 16/08/2024 12:11 PM

Para:Apoyo Secretaría General CORPOCESAR <apoyo.secretaria@corpocesar.gov.co>
CC:Secretaría General de Corpocesar <secretariageneral@corpocesar.gov.co>;Fedor Iván Soto García (CORPOCESAR) <fedor.soto@corpocesar.gov.co>

1 archivos adjuntos (371 KB)

Insumo de respuesta a Radicado No.09033.pdf;

SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0363-2024

FECHA: 16 de agosto de 2024

DE: **FEDOR IVÁN SOTO GARCÍA**
Coordinador GIT del Laboratorio Ambiental

PARA: **ERIKA VIVIANA MENDOZA GOMEZ**
Secretaria General

ASUNTO: Insumo de respuesta a la petición presentada mediante Radicado No. 09033 del 02 de agosto de 2024, trasladado a la Coordinación GIT del laboratorio ambiental mediante oficio interno SG-5000-0451 de fecha 06 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta su solicitud mediante el oficio interno SG-5000-0451 de fecha 06 de agosto de 2024, relacionada con la solicitud presentada por la Señora *Nancy Florez Utria* por medio del radicado mencionado en el asunto, en el cual solicitan a esta coordinación:

1. *Realizar Monitoreo de emisión de partículas*
2. *Realizar estudio de emisiones sonoras, porque el sonido de máquinas durante 24 horas produce contaminación auditiva*
3. *Realizar estudio microbiológico del agua del bosque del aguil ya que dicho desechos aéreos terminan depositados en el caño Pital que se encuentra adyacente a esta planta de procesamiento y esto pertenece al bosque del aguil*

Nos permitimos dar respuesta a la solicitud de la siguiente manera:

1. *Realizar Monitoreo de emisión de partículas*

Respuesta: Dentro del alcance del Laboratorio Ambiental de Corpocesar no se encuentra incluido el monitoreo de emisión de partículas, por lo cual no podemos atender dicha solicitud, sugerimos de manera respetuosa solicitar información a la Coordinación GIT para la Gestión del Seguimiento a Licencias Ambientales y la Coordinación GIT para la Gestión Jurídico Ambiental y de esta forma corroborar que la empresa cuente con los permisos requeridos para este tipo de emisiones o aquellos que le competa.

2. *Realizar estudio de emisiones sonoras, porque el sonido de máquinas durante 24 horas produce contaminación auditiva*

Respuesta parcial: Por medio del oficio SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0360-2024 del 13 de agosto de 2024 con asunto *Solicitud de concepto técnico Jurídico relacionado con la competencia en materia de medición de ruido*, la Coordinación GIT del Laboratorio Ambiental, busca esclarecer la competencia de La Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, con respecto a las mediciones de ruido, por lo cual estamos a la espera de dicha respuesta para darle viabilidad a los diferentes casos de solicitudes de medición de ruido.

3. *Realizar estudio microbiológico del agua del bosque del aguil ya que dicho desechos aéreos terminan depositados en el caño Pital que se encuentra adyacente a esta planta de procesamiento y esto pertenece al bosque del aguil*

Respuesta: Dentro del alcance del Laboratorio Ambiental de Corpocesar no se encuentra incluidos estudios microbiológicos, de manera respetuosa, sugerimos solicitar información a la Coordinación GIT para la Gestión del Saneamiento Ambiental y Control de vertimientos con el fin de corroborar si la empresa cuenta con un permiso de vertimiento, debido a que el estudio de la solicitud actual no daría respuesta sobre una afectación puntual de la empresa (en caso de existir).

Esperamos haber resuelto sus inquietudes.

LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOCESAR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR

Corporación Autónoma Regional del Cesar **- CORPOCESAR -**
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Frente a la feria ganadera.
Valledupar- Cesar
Teléfono: 57+605+5748960- Fax: 57+605+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306
Horario de atención al público: Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para el recibo de correspondencia de 8:00 AM - 4:30 PM

De: Apoyo Secretaría General CORPOCESAR <apoyo.secretaria@corpocesar.gov.co>
Enviado: martes, 6 de agosto de 2024 9:58 p. m.
Para: Oficina Jurídica Corpocesar <oficinajuridica@corpocesar.gov.co>; Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>
Cc: Secretaría General de Corpocesar <secretariageneral@corpocesar.gov.co>
Asunto: SG0451 DEL 06 DE AGOSTO DE 2024 SOLICITUD 09033 DEL 02 DE AGOSTO - NANCY FLOREZ

Señores.

BRENDA PAULINA CRUZ ESPINOSA / JEFE OFICINA JURIDICA

CARLOS ALBERTO OSORIO MOLINA / COORDINADOR GIT DEL LABORATORIO AMBIENTAL.

Cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente se corre traslado de la petición de la referencia para su conocimiento y fines pertinentes.

De igual manera se advierte, que la petición fue radicada a través de ventanilla única de tramites de la Corporación con el radicado, **No 09033 del 02 de agosto de 2024,** por lo que para dar respuesta conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y 1755 de 2015, **se requiere sea suministrado insumo de respuesta y/o proyectar oficio de respuesta para firma de la directora; documentos que deben remitirse a la oficina de la secretaria general a través de este correo electrónico apoyo.secretaria@corpocesar.gov.co**

FECHA DE VENCIMIENTO: 20 de agosto de 2024

Atentamente,

ERIKA VIVIANA MENDOZA GÓMEZ
Secretaria General
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo, Frente a la Feria Ganadera Valledupar- Cesar.
Teléfono: (605) 5748960



ANEXO
ACTIVIDAD 14

RE: Traslado solicitud de apoyo para atención de denuncias con radicados 07623, 07855 y 07760 de 2024

Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>

Mié 21/08/2024 11:22 AM

Para:Oficina Jurídica Corpocesar <oficinajuridica@corpocesar.gov.co>;Carlos Alberto Osorio Molina (CORPOCESAR) <carlos.osorio@corpocesar.gov.co>
CC:Denunciascorpocesar <denunciascorpocesar@gmail.com>;Fedor Iván Soto García (CORPOCESAR) <fedor.soto@corpocesar.gov.co>

1 archivos adjuntos (243 KB)

Respuesta_al_Radicado_07855-07623_y_07759-07760[1].pdf;

SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0365-2024

FECHA: 21 de agosto de 2024

DE: **FEDOR IVÁN SOTO GARCÍA**
Coordinador GIT del Laboratorio Ambiental

PARA: **BRENDA PAULINA CRUZ ESPINOSA**
Jefe Oficina Jurídica

ASUNTO: Respuesta parcial a comunicación interna con asunto "COMUNICACIÓN PARA LA ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES CON RADICADOS No. 07759-07760, 07623, 07855 DE JULIO DE 2024"

Cordial saludo,

En atención a la comunicación interna mencionada en el asunto, enviada por la Oficina Jurídica a esta dependencia en el cual solicitan *"apoyo en el acompañamiento del profesional idóneo de la Coordinación del Laboratorio Ambiental, para que participe en la visita de inspección técnica, realice el monitoreo de ruido y agua según corresponda y el respectivo reporte de los resultados, en relación con las siguientes problemáticas ambientales:*

Radicados	**Problemática**
07759-07760 del 8 de julio del 2024	Los residentes aledaños a la fundación colegio bilingüe de Valledupar desde tempranas horas de la mañana se someten a un ruido que presuntamente supera los decibeles permitidos en el uso de suelo residencial; porque el método que utilizan para barrer es un método que perturba la tranquilidad y el ambiente sano del cual tiene derecho a gozar todo colombiano.

07623 del 4 de julio de 2024	los fines de semana los estancos mencionados tienen una competencia en el volumen de parlantes uno le alza y el otro para contrarrestar el ruido también le alza calle 9 con carrera 19 de Valledupar sabor y ron y urbana.
07855 de 9 de julio del 2024	Mortalidad de peces de especies tilapia plateada, pacora, arenca, mojarra amarilla de todos los tamaños en la ciénaga de Saloa cesar.

Nos permitimos responder de la siguiente manera:

- **Radicado 07759-07760 del 8 de julio del 2024 y Radicado 07623 del 4 de julio de 2024**

Por medio del oficio SGAGA-CGIT-LABA-3000-3-0360-2024 del 13 de agosto de 2024 con asunto *Solicitud de concepto técnico Jurídico relacionado con la competencia en materia de medición de ruido*, la Coordinación GIT del Laboratorio Ambiental, busca esclarecer la competencia de La Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, con respecto a las mediciones de ruido, por lo cual estamos a la espera de dicho apoyo por parte de la Oficina jurídica para darle viabilidad (en los casos procedentes) a los diferentes casos de solicitudes de medición de ruido, debido a que no se ha definido de manera puntual la obligatoriedad de la medición de ruido o en caso de no serlo, poder ofrecer una venta de servicios.

- **Radicado 07855 de 9 de julio del 2024**

El Radicado 07855 de 9 de julio del 2024 presentado por la Cooperativa de pescadores de Saloa Cesar, en cabeza de su representante legal Nayelys Palomino Hernández, fue traslado a esta coordinación el día 08 de agosto, en el cual se solicita tomas de muestra de laboratorio. Teniendo en cuenta que desde el momento de la admisión de la solicitud hasta la recepción de la misma en el laboratorio ambiental, ha transcurrido un tiempo no prudencial (más de 30 días) para la toma de muestras en la ciénaga, este retraso si se toman las muestras en fechas posteriores a la afectación no determinarían la causa de la afectación ambiental ya que las corrientes por naturaleza se desplazan, por ende, la precisión en la identificación de algunos contaminantes químicos que hallan ocasionado la muerte de los peces es nula, de esta manera no se podría relacionar que los resultados arrojados en estos momentos en la ciénaga, se relacionen con la denuncia interpuesta. Es crucial que estos procedimientos se realicen de manera oportuna para garantizar resultados fiables que puedan ayudar a entender la causa de las muertes de los peces.

Por otra parte, es prudente hacer claridad que el Laboratorio en la actualidad se encuentra acreditado para toma de muestras y determinación de los siguientes parámetros: Solidos Suspendidos Totales, Solidos Disueltos Totales, Solidos Totales, Solidos Sedimentables, Demanda Química de Oxigeno (DQO), pH, Conductividad, Oxígeno Disuelto, Turbidez y Temperatura, lo que permitía un estudio parcial (en los casos de atenciones a tiempo) sobre alguna posible afectación.

Se sugiere que, en estos casos, se contacte y se desplace al equipo técnico local, como son los profesionales de la seccional Chimichagua, para que determinar si existe algún tipo de vertimiento y si este cuenta con el permiso o no por parte de la Corporación.

Corporación Autónoma Regional del Cesar **- CORPOCESAR -**
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo.
Frente a la feria ganadera.
Valledupar- Cesar
Teléfono: 57+605+5748960- Fax: 57+605+5737181
Línea Anticorrupción: 01 8000 915306
Horario de atención al público: Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para el recibo de correspondencia de 8:00 AM - 4:30 PM

De: Oficina Jurídica Corpocesar <oficinajuridica@corpocesar.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 12:38 p. m.
Para: Carlos Alberto Osorio Molina (CORPOCESAR) <carlos.osorio@corpocesar.gov.co>; Laboratorio Ambiental Corpocesar <laboratorio.ambiental@corpocesar.gov.co>
Cc: Denunciascorpocesar <denunciascorpocesar@gmail.com>
Asunto: Traslado solicitud de apoyo para atención de denuncias con radicados 07623, 07855 y 07760 de 2024

OJ – 1200-0658

FECHA: **5 de agosto de 2024.**

DE: BRENDA PAULINA CRUZ ESPINOSA / **Jefe Oficina Jurídica**

PARA: CARLOS ALBERTO OSORIO MOLINA / **Coordinador GIT del Laboratorio Ambiental**

ASUNTO: **COMUNICACIÓN PARA LA ATENCION A DENUNCIAS AMBIENTALES CON RADICADOS No. 07759-07760, 07623, 07855 DE JULIO DE 2024**

Cordial Saludo,

En atención a denuncias ambientales allegadas a la Corporación a través de la ventanilla única de correspondencia externa, bajo los números de radicados No. 07759-07760, 07623, 07855 que se detallan a continuación:

Radicados	**Problemática**
07759-07760 del 8 de julio del 2024	Los residentes aledaños a la fundación colegio bilingüe de Valledupar desde tempranas horas de la mañana se someten a un ruido que presuntamente supera los decibeles permitidos en el uso

	de suelo residencial; porque el método que utilizan para barrer es un método que perturba la tranquilidad y el ambiente sano del cual tiene derecho a gozar todo colombiano.
07623 del 4 de julio de 2024	los fines de semana los estancos mencionados tienen una competencia en el volumen de parlantes uno le alza y el otro para contrarrestar el ruido también le alza calle 9 con carrera 19 de Valledupar sabor y ron y urbana.
07855 de 9 de julio del 2024	Mortalidad de peces de especies tilapia plateada, pacora, arenca, mojarra amarilla de todos los tamaños en la ciénaga de Saloa cesar.

Me dirijo respetuosamente con el fin de solicitar su valiosa atención y apoyo en el acompañamiento del profesional idóneo de la Coordinación del Laboratorio Ambiental, para que participe en la visita de inspección técnica, realice el monitoreo de ruido y agua según corresponda y el respectivo reporte de los resultados, en relación con las problemáticas ambientales antes expuestas.

De tal manera, solicitamos apoyo y planeación de la actividad de acompañamiento para la realización de las visitas de inspección técnica.

Agradecemos de ante mano la atención prestada a esta solicitud y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

BRENDA PAULINA CRUZ ESPINOSA
Jefe Oficina Jurídica
Corporación Autónoma Regional del Cesar - **CORPOCESAR**
Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo, frente a la Feria Ganadera
Valledupar- Cesar

Canales de atención:

Presencial: Ventanilla Única de Trámites Km 2 vía la Paz Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo - frente a la Feria Ganadera - Valledupar
Correo: atencionalciudadano@corpocesar.gov.co
Atención telefónica: 6055748960

Página web: www.corpocesar.gov.co



ANEXO
ACTIVIDAD 15

resolución

Marbel Vilardy Badillo <mvilardy97@hotmail.com>

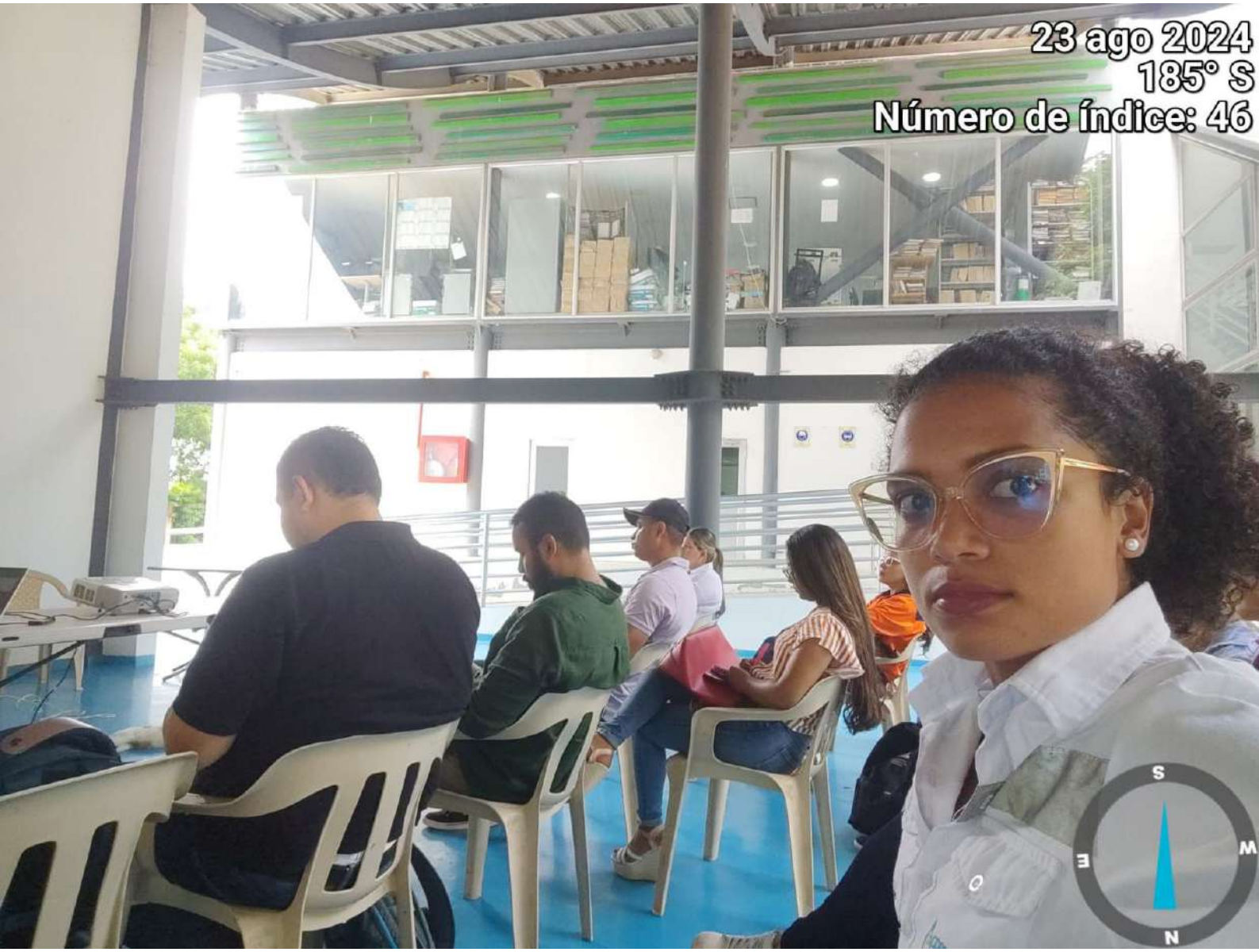
Mar 13/08/2024 10:35 AM

Para:Marbel Vilardy Badillo <mvilardy97@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (111 KB)

Resolución_Servicios LAB_2024_CORPOCESAR.docx;

ANEXO
ACTIVIDAD 16


23 ago 2024
185° S
Número de índice: 46
S
E
M
O
N


23 ago 2024
213° SW
Número de índice: 45
S
W
E
N


22 ago 2024
355° N
Número de índice: 44
N
W
E
S


23 ago 2024
121° SE
Número de índice: 47
RESPIRE
E
S
N
W



CORPOCESAR	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL PLANILLA DE ASISTENCIA	PCA-04-F-13 VERSIÓN: 2.0 FECHA: 22/09/2022 Página 1 de 1

ASUNTO: Socialización de los Resultados de la calidad del Aire 1er Semestre. El Paso FECHA: 22/08/24.

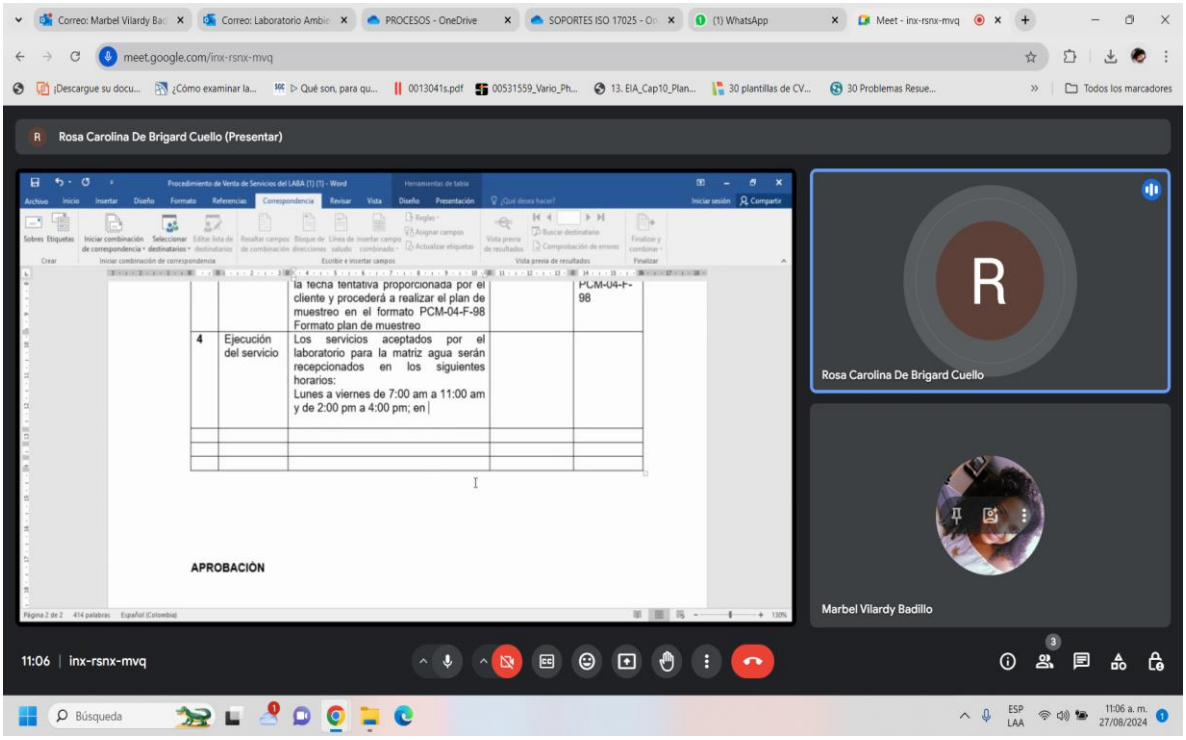
LUGAR: Casa de la cultura HORA: 2:30 pm

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Laboratorio Ambiental

No.	Nombre del funcionario/ Asistente	Documento de Identificación	Dependencia /Entidad	Cargo	Correo electrónico	Teléfono / Celular	Asistencia		Firma
							Presencial	Virtual	
1	Yanio lopez C	36678317	delego bonio al cruce			3183244868			
2	Elbis Espinosa	36678106		delegada		3224998818			
3	Ernesto Torres	1065733344	Bonia Santo Templo		Torresernesto1@gmail.com	3226469878	X		
4	Yolanda Perez	1063950788	Barrio santo templo		YolandaPatriciaPerez@gmail.com	3225213485	X		
5	Jesus Danilo B	1062906341	J.A los flores	presidente	JaclasFlores46				
6	Maibel Vilardy	1044280119	Coh. Ambiental	Prof de apoyo	maibelvilardyCh@hotmail.com	3213025429	x		
7	Fedor Soto Garcia	17956066	S.C.A.G.A	Profe. Universitario	fedor.soto@corpocesar.gov.co	3168251391	x		
8	Xbley Villalobos	1.140.889.730	SGAGA/Corpocesar	Prof. de Apoyo	Xbleyvillalobos@gmail.com	3005039565	x		

Powered by CamScanner

ANEXO
ACTIVIDAD 17


Rosa Carolina De Brigard Cuello (Presentar)
la fecha tentativa proporcionada por el cliente y procederá a realizar el plan de muestreo en el formato PCM-04-F-98 Formato plan de muestreo
PCM-04-F-98
4
Ejecución del servicio
Los servicios aceptados por el laboratorio para la matriz agua serán recepcionados en los siguientes horarios:
Lunes a viernes de 7:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm; en
APROBACIÓN
R
Rosa Carolina De Brigard Cuello
Marbel Vilardy Badillo
11:06 | inx-rsnx-mvq

Actualización procedimiento para la venta de servicios

Rosa Carolina De Brigard Cuello <rosadebrigard@gmail.com>

Mar 27/08/2024 12:07 PM

Para:mvilardy97@hotmail.com <mvilardy97@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (96 KB)

Procedimiento de Venta de Servicios del LABA (1) (1).docx;

Buenos días Marbel,

Adjunto te envío documento referente al procedimiento para la venta de servicios.